

### **3 de junio – Ni una menos Comodoro Rivadavia**

Hoy, miércoles 3 de junio de 2020, en el particular contexto de pandemia y crisis socioeconómica mundial, nos volvemos a encontrar en las calles y en las redes, desde cada espacio que habitamos para denunciar la violencia machista en todas sus modalidades, así como la complicidad del Estado.

Las organizaciones y movimientos de mujeres, disidencias, feministas nos acuerpamos para insistir que nuestros reclamos y luchas no se suspenden en cuarentena. Usamos los tapabocas como una medida de cuidado más, esa tarea de la que tanto sabemos y tan poco nos reconocen. No para callarnos, porque ya no podemos: desde el 20 de marzo al 28 de mayo se registran al menos 57 femicidios, según el Observatorio de la Casa del encuentro, el 70 por ciento asesinadas en sus viviendas en manos de sus parejas. Desde hace más de diez años la estadística de un femicidio cada 30 hs no sólo no baja, en algunos períodos de mayor desigualdad como el que vivimos se incrementan las muertes. El grito por NI UNA MENOS, sigue tan vigente como en el 2015.

Es por esto que planteamos hace muchos años la necesidad de la declaración de Emergencia Nacional en violencia contra las mujeres. Hoy está presentado en el Congreso de la Nación un proyecto a discutir sobre esta emergencia en tiempos de pandemia. La ley de Emergencia implica un presupuesto extraordinario para comenzar a tomar seriamente la problemática de la violencia que hoy tiene un incremento importante de femicidios, debido a los efectos de la pandemia y el aislamiento social preventivo. Un Presupuesto adecuado con partidas presupuestarias extraordinarias para:

- desplegar las medidas de asistencia y prevención
- crear centros de día y refugios como instancias de tránsito cuando la permanencia en su domicilio implique una amenaza
- patrocinio jurídico para atender los juicios y demandas que deban afrontar las víctimas de violencia de género
- disponer para las mujeres y disidencias sexuales en situación de violencia una asignación económica mensual equivalente a un Salario Mínimo, Vital y Móvil, entendiendo que una de las principales consecuencias de la violencia es el aislamiento del ámbito laboral y social
- Incorporar un plan de promotoras comunitarias en prevención y acompañamiento de mujeres en situación de violencia. Somos las mismas mujeres y feministas las que acompañamos a nuestras pares y eso no es reconocido y remunerado por el Estado.

Hace tres años, la Legislatura provincial aprobó un proyecto de Ley de Emergencia en materia de violencia de género, que creaba el programa de reinserción laboral, el observatorio de violencia de género, la constitución mínima de un equipo de la Dirección de equidad y género, capacitaciones, campañas de prevención, entre otras cuestiones. Pasaron los dos años previstos para la implementación y el gobierno no hizo nada. Las mujeres siguen padeciendo la violencia y siendo víctimas de femicidio. El Estado es responsable. Por eso exigimos que se tiene que ir Arcioni. Fuera Arcioni!!

Quedarnos en casa no es la opción más viable para todas y todes sino hay políticas públicas acordes y redes que nos sostengan. No lo es para quienes sufren violencia en su ámbito doméstico ni tampoco para quienes no cobran sus sueldos o generan sus ingresos en trabajos informales y precarizados. Frente al hambre de las familias, son las mujeres que mayoritariamente se organizan solidariamente en merenderos y comedores para atender las necesidades de les niñes, al mismo tiempo también son mujeres y disidencias quienes se organizan para garantizar derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos. El tiempo, para quienes se sostienen en estas redes, no está detenido.

Ante el aislamiento social, muchas de las tareas domésticas y de atención de les hijes siguen recayendo en las mujeres, en algunos casos mientras continúan trabajando desde la casa o fuera de ella. Muchas mujeres que trabajaron en sus hogares o en espacios colectivos sin un reconocimiento salarial, hoy cobran la jubilación mínima que no alcanza para vivir con el costo de vida actual. El gobierno de Fernández, como lo hizo el gobierno Macrista, decidió suspender la aplicación de la ley 26417 de movilidad de haberes jubilatorios, otorgando aumentos mínimos por decreto, que no alcanzan para cubrir la canasta familiar.

Las magras políticas públicas que se implementan desde el gobierno nacional, van desde el "barbijo rojo" que implica solamente el pedido de auxilio en las farmacias y que no está claro cómo funciona, hasta el "cambio de paradigma" que plantea la Ministra de Mujeres al expresar que son los violentos los que se tienen que ir del hogar como algo novedoso, cuando eso es lo que venimos reclamando cada año y que para resolverlo, se necesitan casas refugios acordes a la cantidad de habitantes.

Así como la desocupación afecta también en Chubut en mayor medida a las mujeres, se han conocido recientemente datos estadísticos que hablan de la profunda brecha salarial entre hombres y mujeres que tiene en nuestra ciudad su mayor expresión: en promedio, en Comodoro Rivadavia las mujeres cobramos un 48% menos, convirtiéndose así en la ciudad con mayor diferencia del país.

En este tiempo en que la salud se vuelve el tema que nos atraviesa, exigimos que se la piense de manera integral y transversal, con perspectiva de género, clase, nacionalidad. En el mismo sentido comprender lo estructural de las violencias machistas y su relación con el sistema económico. Necesitamos un sistema público de salud, con la inversión necesaria para responder a las necesidades de la población, que garantice condiciones dignas de trabajo y de atención, la implementación de un programa de salud sexual y de procreación responsable y que garantice las ILE. En el marco de que las interrupciones voluntarias de los embarazos son materia de salud pública, defendemos fuertemente el proyecto de IVE presentado por la campaña en el congreso de la nación, porque es el que construimos colectivamente y que ya se presentó ocho veces, desde esa gran articulación que supimos construir como es la Campaña por el Derecho al aborto legal, seguro y gratuito.

En nuestra provincia, el gobierno de Mariano Arcioni implementó desde hace un año el tapaorejas para desatenderse de los derechos de docentes, trabajadorxs de la salud, entre otros sectores estatales. Al día de hoy se adeudan sueldos atrasados y se ha respondido con represión, impunidad y soberbia a los reclamos y manifestaciones. Sucesivos gobiernos de

Chubut vienen vulnerando nuestros derechos a la salud pública, la educación pública y la justicia, los derechos laborales, el derecho a la protección de nuestro ambiente, comprometiendo los recursos naturales y los ingresos, para endeudarse a fin de no tocar los intereses de los grandes capitales, y luego, por supuesto, pagar prioritariamente las deudas externas de millones de dólares.

En este contexto de asfixia económica a la ciudadanía, el gobierno de Chubut en lobby con las empresas mineras, pretende imponer la megaminería como única salida, para convertir nuestro territorio en tierra arrasada de la mano de un proyecto de renegociación de la deuda externa. Dicho proyecto cede las regalías petroleras y los fondos de Coparticipación federal como garantía, renunciando explícitamente a la soberanía sobre nuestros recursos y bienes comunes al permitir a los bonistas litigar judicialmente en el extranjero. Insistimos con fuerza: no a la megaminería! no a la reforma de la Ley provincial 5001!

Así como en 2017 nos unimos para denunciar el brutal endeudamiento de Macri con los fondos acreedores que pretenden hoy cobrar como si nada, a pesar de la pandemia, a pesar del empobrecimiento del país, hoy nos unimos para gritar que la deuda es con el pueblo, y que no hay NI UNA MENOS con FMI y fondos buitres. Que es necesario investigar la deuda contraída fraudulentamente, detener los pagos compulsivos y destinar esos millones de pesos y dólares a las necesidades de nuestro pueblo. Reclamamos que se haga justicia con los responsables de las deudas, con los grandes evasores, que la distribución de la riqueza sea más equitativa, que no sean los trabajadores los que siempre hagan el mayor esfuerzo con los impuestos y magros salarios. Exigimos que se apliquen impuestos a las grandes fortunas y que se tomen las medidas necesarias para que los derechos humanos del pueblo argentino y chubutense se hagan realidad.

También queremos expresar nuestra exigencia de un Estado Laico, sin injerencia clerical que limite toda legislación que tenga que ver con ampliación de derechos. Que los abultados subsidios, los terrenos y los inmuebles que el Estado le otorga a la iglesia, se destinen a combatir la violencia de género. Urge separar a la iglesia del Estado y la transversalización de la Educación Sexual Integral en todos los niveles educativos.

Porque queremos un mundo más justo para nosotres y nuestros hijos, seguimos luchando y reclamando por la legalización del derecho al aborto, con la correspondiente partida presupuestaria, capacitaciones para profesionales y producción nacional de misoprostol y mifepristona; por la plena aplicación de la ley de Educación Sexual integral, de la Ley Micaela en todos los ámbitos públicos y la instrumentación de la Ley 26485 de Erradicación de violencias hacia las mujeres sancionada en 2009, programas de salud sexual y procreación responsable, la ley de emergencia contra la violencia de género, por el reconocimiento del trabajo doméstico y jubilaciones dignas, la reducción de la brecha salarial entre varones y mujeres.

- ¡Ni Una Menos!
- ¡Emergencia en violencia de género ya!
- ¡No al pago de la deuda externa!
- ¡La deuda es con nosotras, ni con el FMI ni con las iglesias!

- ¡Separación Iglesia-Estado!
- ¡En un mundo justo las niñas no son madres!
- ¡Educación Sexual Integral para decidir!
- ¡Anticonceptivos para no abortar!
- ¡Aborto legal para no morir!

En Chubut:

- ¡Sin salarios no hay cuarentena!
- ¡No a la megaminería!
- ¡Que las crisis la paguen los que la generaron!
- ¡Jorgelina y María Cristina presentes! ¡Ahora y siempre!

ADHIEREN:

- Multisectorial de Mujeres de Comodoro Rivadavia
- Asociación Docentes Universitarios (UNPSJB)
- SIPRENCR (Sindicato de Prensa)
- ATECH Regional Sur
- SITRAJUCH (Sindicato de Trabajadores Judiciales)
- Socorro Rosa Rabiosa, feministas que abortamos
- Campaña Nacional por la Emergencia en Violencia hacia las mujeres
- Punta de Lanza. Red Nacional de Profesionales de la salud acompañando mujeres víctimas de violencia de género
- Juntas y a la Izquierda – MST
- Plenario de Trabajadoras del Partido Obrero
- Partido Comunista
- Corriente Sur
- Agrupación Nuevo Espacio en Humanidades y Ciencias Sociales